



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN OFICINAS DEL C. SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas del día 15 de agosto del 2003, se reunieron en las oficinas de la Subsecretaría de Operación Turística de la Secretaría de Turismo, sita en la calle de Presidente Masarik No. 172, 7º. Piso, Col. Chapultepec, Morales, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11587, el C. Eduardo Francisco Barroso Alarcón, quien deja de ocupar el cargo de Subsecretario de Operación Turística, con fecha 16 de agosto del 2003 y el C. Emilio Rafael José Goicoechea Luna, con motivo de la designación de que fue objeto, por parte del C. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ocupar, con fecha 21 de agosto del 2003, la titularidad del puesto mencionado, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa; intervienen, como Testigos de Asistencia, los C. Lics. Guillermo Tarrats Gavidia y Marte Molina Garibaldi, manifestando el primero prestar sus servicios en la Subsecretaría de Operación Turística, como Director General de Programas Regionales, **El H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como confidencial por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información,** el segundo manifiesta también prestar sus servicios en la Dirección General de Programas Regionales como Coordinador del Programa Centros de Playa. **El H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como confidencial por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información.** -----

Se encuentra presente en el Acto el Lic. José Guadalupe Cadena Velázquez en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, para intervenir conforme a las atribuciones que establece el Reglamento Interior de la propia Dependencia.-----

El C. Eduardo Francisco Barroso Alarcón designa a la Lic. María de las Mercedes Cristina Flores Villa, Coordinadora Administrativa en la propia Unidad Administrativa, para proporcionar todos los datos inherentes al área.-----

Por su parte el C. Emilio Rafael José Goicoechea Luna designa a la Lic. Grethel Alejandra Pilgram Santos, Coordinadora de Asesores en la propia Unidad, para recibir la documentación y recursos consignados en la presente Acta, así como para solicitar la información y documentación que sea

pertinente. Las dos personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.-----

-----HECHOS-----

I.- SITUACIÓN PROGRAMÁTICA.-----

En el Anexo No. 1 se presenta la Estructura Programática asignada a la Subsecretaría de Operación Turística y a las Unidades Administrativas adscritas a la misma, para el ejercicio 2003; y en el Anexo No. 2, el Avance Físico y Financiero de Metas del Gobierno Federal (D44) al 31 de julio del 2003 y que de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Sectur, es responsabilidad de cada Dirección General coordinar y controlar el ejercicio de su presupuesto autorizado.-----

II.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.-----

En el Anexo No. 3 se muestra el presupuesto asignado por la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Innovación y Calidad, mediante oficio No. DGA/28.2/2003, fechado el 28 de enero de 2003 a las Oficinas de la Subsecretaría de Operación Turística; así como a la unidades administrativas que la integran, mismas que serán las responsables de informar al respecto. Las cifras que se incluyen comprenden del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2003.-----

En el Anexo No. 4, se entregan dos cuadros resumen del ejercicio presupuestal asignado a las oficinas de la Subsecretaría de Operación Turística; uno al 15 de agosto del 2003, de conformidad a los registros de la Coordinación Administrativa y otro al 31 de julio del mismo año que concilia con el estado del ejercicio presupuestal correspondiente.-----

Asimismo, se presentan los estados del ejercicio, emitidos por la Dirección de Recursos Financieros, del periodo del 1º de enero al 31 de julio del año en curso, del presupuesto asignado a las Oficinas de la Subsecretaría de Operación Turística.-----

Cabe hacer notar que el presupuesto de las oficinas de la Subsecretaría de Operación Turística fue modificado en los capítulos 2000 y 3000 conforme a los oficios que se mencionan en el Anexo No. 5, con un importe de ampliaciones netas de \$60,909.00 (sesenta mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.)-----

Por su importancia se aclara que el capítulo 1000 se ejerce en forma centralizada por la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Innovación y Calidad.-----

Las últimas conciliaciones de los presupuestos de las oficinas de la Subsecretaría de Operación Turística fueron realizadas con la Dirección de Recursos Financieros al 31 de julio de 2003, no existiendo diferencias que hacer constar, Anexo No. 6.-----

El presupuesto modificado, sin considerar el capítulo 1000, asignado a las oficinas de la Subsecretaría asciende, al 15 de agosto del 2003, a la cantidad de \$1,810,909.00 (un millón, ochocientos diez mil, novecientos nueve pesos 00/100 M.N.) del cual se ha ejercido un total de \$804,370.99 (ochocientos cuatro mil, trescientos setenta pesos 99/100 M.N.), y se tiene comprometida la cantidad de \$292,869.20 (doscientos noventa y dos mil, ochocientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.), por lo que existe un saldo por ejercer de

\$713,668.81 (setecientos trece mil, seiscientos sesenta y ocho pesos 81/100 M.N.).-----

PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS ESPECIALES.----NO APLICA-----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. -----NO APLICA-----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS.-----

En el Anexo No. 7 se entregan las copias del recibo No. 4 emitido por la Dirección de Recursos Financieros, de fecha 24 de febrero de 2003 por un importe de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la asignación del Fondo Revolvente que maneja la Coordinación Administrativa, de las conciliaciones bancarias y estados de cuenta emitidos por el Banco Santander Serfín, al 31 de julio del 2003; así como la relación de los cheques expedidos y cancelados del manejo de estos recursos al 15 de agosto del 2003.-----

En el Anexo No. 8 se presentan las conciliaciones bancarias y estados de cuenta emitidos por el Banco Santander Serfín, al 31 de julio del 2003 y la relación de los cheques expedidos y cancelados, al 15 de agosto del 2003, de la cuenta denominada SECTUR-SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN TURÍSTICA, correspondiente al manejo de los recursos otorgados para cubrir los gastos de traslado de los servidores públicos, adscritos a la Subsecretaría de Operación Turística, que realizan comisiones oficiales de trabajo nacionales e internacionales.-----

BANCOS. En el Anexo No. 9 se entregan de acuerdo al cierre mensual de Banco Santander Serfín los saldos en Bancos, al 31 de julio de 2003, que ascienden a la cantidad de \$282,932.83 (doscientos ochenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos 83/100 M.N.), **El H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información.** cuenta que se utiliza para otorgar viáticos para comisiones oficiales y la cantidad de \$18,111.08 (dieciocho mil ciento once pesos 08/100 M.N.) **El H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información.** -----

A la fecha de la presente entrega no existen en poder del Jefe de Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación Administrativa cheques pendientes de entregar. Asimismo, en este acto se manifiesta que no existe ningún efectivo en dicha área.-----

Inversiones en Valores, Títulos o Plazos Preestablecidos. -----

Se hace constar expresamente que no existen inversiones en valores, a plazos preestablecidos, y/o en títulos, realizados con recursos asignados a la

oficina del C. Subsecretario. Se hace constar también que no existen recursos cobrados por cuenta de terceros, ni recursos cobrados por cuenta de terceros originados por otras causas.-----

Cambio de Registro de Firmas.-----

En este acto se presenta el formato de las firmas que se tienen registradas, ante la Dirección General de Administración, para llevar a cabo trámites administrativos; así como el formato para realizar el cambio de los registros de firmas, Anexo No. 10-----

V.- RECURSOS MATERIALES.-----

Se entrega la relación del Inventario de Activo Asignado a las Oficinas del C. Subsecretario de Operación Turística para llevar a cabo sus programas normales. Por su importancia, se hace constar de manera especial lo siguiente:

1.- Todos los bienes integrantes del activo fijo se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los resguardos respectivos en el Departamento de Inventarios de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subsecretaría de Innovación y Calidad, **El H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información.**-----

2.- Mobiliario, Equipo e Instrumentos, Aparatos y Maquinaria. Anexo No. 11. Se encuentra en las instalaciones de las oficinas del C. Subsecretario de Operación Turística, está completo. En este acto se entrega el aparato telefónico celular, marca Motorola, modelo V60i, No. de serie hexadecimal 42950C12, No.de serie decimal 06609767954.-----

3.- Vehículos. Anexo No. 12. Se incluye un análisis pormenorizado de los vehículos asignados a las oficinas del C. Subsecretario de Operación Turística. En este acto se hace entrega del vehículo Honda Civic, Modelo 2002, al servicio directo del C. Subsecretario **EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información, con número de serie 1HGES16592L900584, así como copia de la tarjeta de circulación.**-----

4.- Obras de Arte y Decoración.-No existen obras de arte en la Subsecretaría de Operación Turística, en el Anexo No. 13 se presenta una relación de los artículos de decoración que se encuentran en las oficinas de la Subsecretaría de Operación Turística, todas ellos sin inventariar.-----

5.- Libros, Manuales y Publicaciones. En el Anexo No. 14 se hace entrega de una copia del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y otra del

Manual de Organización Específico de la Subsecretaría de Operación Turística; asimismo, en el Anexo No. 15 se presenta una relación donde se detallan los libros, manuales y publicaciones propiedad del Gobierno Federal, y que se encuentran ubicados en las oficinas del C. Subsecretario de Operación Turística.-----

6.- Existencias en Almacén.- NO APLICABLE-----

7.- Contratos Diversos.- En el Anexo No. 16 se presenta la relación de los contratos de prestación de servicios y convenios de 2003, suscritos por el C. Subsecretario de Operación Turística, en dicha relación se indica la vigencia de los mismos; las copias de los contratos y convenios están en el Departamento de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa. Por su importancia es necesario mencionar que los contratos y convenios originales se encuentran en poder de la Dirección de Recursos Financieros, adscrita a la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Innovación y Calidad. Las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Operación Turística, informarán directamente de los contratos y convenios diversos a su cargo.-----

8.- Archivos.- Se entrega en este acto la relación de la documentación que obra en los archivos de: Oficinas de la Secretaría Particular, Coordinación de Asesores y Coordinación Administrativa. Anexo No. 17.-----

9.- Cajas Fuertes.- No existen al servicio directo del C. Subsecretario, **EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como hasta el primero de diciembre de 2006 reservada por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información.**-----

VI. RECURSOS HUMANOS.-----

En el Anexo No. 18 se entrega la plantilla de las Oficinas de la Subsecretaría de Operación Turística, al 15 de agosto de 2003, que muestra la Unidad Administrativa de Adscripción, Nombre, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, Género, Puesto Real, Puesto Nominal, Plaza y Número, Nivel, Sueldo Integrado y Situación, así como la relación de expedientes del personal; en el Anexo No. 19, se entrega el Dictamen Administrativo de la Reestructuración Orgánica de la Secretaría de Turismo, Estructura Orgánica Básica y Cuadro Registro de Estructura Orgánica, Puestos Homólogos por Norma y Autorizados Específicamente de la Secretaría de Turismo, aplicable a la Subsecretaría de Operación Turística, debidamente autorizados por el Subsecretario de Innovación y Calidad.-----

A la fecha de la presente Acta no existen en poder del Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa, Pagador Habilitado, cheques (efectivo) por concepto de sueldos no cobrados.-----

VII. INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.-----

El H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 fracción VI de la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información. -----

VIII. OTROS HECHOS .-----

Por su importancia, se entrega en el Anexo No. 21, el Informe del Avance Físico 2003 al primer semestre del 2003, de las actividades realizadas por las unidades adscritas a la Subsecretaría y que fue enviado al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, para ser presentado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Control.-----

En el Anexo No. 22 se entregan cuadros presupuestales con cierre al 31 de julio de 2003, que muestran el seguimiento de ejercicio del presupuesto alineado a Programas Específicos de las áreas adscritas a la Subsecretaría ----

EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información. -----

EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información. -----

El Informe del avance del Programa de Trabajo 2003 al primer semestre del año en curso se presenta en el Anexo No. 25.-----

EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información. -----

EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información. -----

La información correspondiente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se presenta en el Anexo No.28.-----

EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 13

de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información. -----

El Informe del Proceso de Difusión del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Sector Turismo se presenta en el Anexo No. 30.-----

EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada hasta el primero de diciembre de 2006 por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información. -----

EL H. Comité de Información, notifica que la información en este párrafo fue clasificada como reservada por esta Unidad Administrativa. La anterior clasificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento, así como en los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información. -----

El C. Eduardo Francisco Barroso Alarcón manifiesta, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los 32 Anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas.-----

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.-

El C. Emilio Rafael José Goicoechea Luna recibe con las reservas de la Ley, del C. Eduardo Francisco Barroso Alarcón, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.-----

Cierre del Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 15 de agosto del 2003, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA

RECIBE

C. Eduardo Francisco Barroso Alarcón

C. Emilio Rafael José Goicoechea
Luna

Lic. María de las Mercedes Cristina
Flores Villa
Coordinadora Administradora de la
Subsecretaría de Operación Turística

Lic. Grethel Alejandra Pilgram
Santos
Coordinadora de Asesores de la
Subsecretaría de Operación
Turística

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECTUR

Lic. José Guadalupe Cadena Velázquez
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Turismo

TESTIGOS

Lic. Guillermo Tarrats Gavidia
Director General de Programas
Regionales

Lic. Marte Molina Garibaldi
Coordinador del Programa Centros de
Playa